



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2023

7 a 10 de febrero de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

República Islámica del Irán

Resumen

El documento del programa para la República Islámica del Irán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 6.150.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 13.736.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2023 y diciembre de 2027.

* [E/ICEF/2023/1](#).



Justificación del programa¹

1. La República Islámica del Irán es un país de ingreso mediano con una población estimada de 84 millones de habitantes, de quienes aproximadamente la cuarta parte son menores de 15 años y la quinta parte tienen entre 15 y 29 años. En los últimos decenios, el país ha registrado logros considerables a la hora de garantizar el acceso a los servicios sociales básicos y avanza con paso firme hacia la cobertura universal. Un sistema de atención primaria muy consolidado presta servicios gratuitos y generales con una cobertura superior al 95 %. Casi el 100 % de los partos son atendidos por personal de salud cualificado. Gracias a la elevada cobertura de los servicios sanitarios se han logrado sólidas mejoras en los resultados de salud materno-infantil. Entre 1990 y 2019, la tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo de forma drástica, de 60 a 14,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La República Islámica del Irán fue uno de los nueve únicos países del mundo que alcanzaron el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la razón de mortalidad materna entre 1990 y 2015. Del mismo modo, entre 2012 y 2020, la tasa de mortalidad neonatal se redujo de 11,7 a 8,16 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

2. El acceso a la educación básica es casi universal: el 98,2 % y el 93,9 % de los niños se encuentran matriculados en la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria, respectivamente. Más del 80 % de los niños que reúnen las condiciones exigidas están matriculados en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

3. A pesar de los firmes progresos generales en la cobertura nacional, persisten algunas disparidades para acceder a servicios sanitarios y nutricionales de calidad y así lo reflejan las desigualdades en los resultados infantiles de todo el país. Estas disparidades en el acceso se han visto agravadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), especialmente en las zonas remotas y más desfavorecidas. Se necesitan más medidas de apoyo y planificación del desarrollo para mejorar el acceso a los servicios públicos de atención sanitaria, nutrición y agua, saneamiento e higiene, así como el conocimiento y la información sobre prácticas saludables. En 2021, la economía iraní creció un 3,6 %. Si bien el país puede contar con importantes recursos económicos y humanos que contribuyan a desarrollar unos servicios sociales sofisticados, resilientes e inclusivos, los efectos adversos de los factores externos indicados en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), 2023-2027, y la pandemia de COVID-19 han interrumpido su trayectoria de desarrollo. Estos factores han tenido repercusiones importantes en cuanto a contracción económica, servicios sociales desbordados y reducción de la actividad empresarial y los ingresos, lo que ha provocado que aumente el desempleo y disminuyan los ingresos disponibles. Además, estos factores han aumentado la vulnerabilidad y la dependencia de unos servicios de protección social eficaces. Si no se atienden estos problemas, es posible que reviertan los avances logrados en la reducción de la pobreza en los últimos decenios y afecten a la salud, la nutrición y el bienestar de la infancia, especialmente en las zonas más desfavorecidas.

4. El alcance y la intensidad de los fenómenos naturales y meteorológicos extremos, junto con el rápido crecimiento de la urbanización y la insuficiente preparación para casos de desastre, incrementan la vulnerabilidad del país ante los peligros naturales, lo cual repercute en la infancia. Según la Organización Meteorológica de la República Islámica del Irán, la temperatura media ha aumentado en 2 °C desde la década de 1960, las precipitaciones han disminuido un 20 % en los últimos 20 años y el período comprendido entre octubre de 2020 y junio de 2021 fue el más seco de los últimos 53 años, por lo que la escasez de lluvia ha contribuido al

¹ En consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2023-2027.

rápido agotamiento de los recursos hídricos. Se prevé que los fenómenos relacionados con el clima, la escasez de agua y los desastres naturales serán cada vez más frecuentes e intensos.

5. La República Islámica del Irán ha sido uno de los países más afectados por la pandemia de COVID-19 de la región de Oriente Medio y Norte de África. Según la Organización Mundial de la Salud, el país registró alrededor de 7,5 millones de casos de COVID-19 y más de 145.000 muertes hasta el 1 de noviembre de 2022. Además de su repercusión negativa en la economía nacional, especialmente en el empleo y los ingresos de los hogares, la pandemia también ha tenido efectos adversos en la salud física y mental general de los niños y adolescentes.

6. Como en todos los países, la pandemia también ha perjudicado al sistema educativo iraní. El paso al aprendizaje a distancia durante las primeras fases de la pandemia perturbó el acceso de muchos niños a los servicios educativos completos, sobre todo de aquellos niños que se encontraban en situaciones vulnerables. Al principio, en torno a 3,5 millones de niños tuvieron algunas dificultades para acceder a los servicios educativos debido a la escasa disponibilidad de equipos digitales. No obstante, los retos del aprendizaje a distancia se afrontaron mediante iniciativas nacionales que facilitaban dispositivos digitales y acceso a Internet, y las medidas posteriores para reabrir las escuelas con éxito, lo que permitió que el Gobierno se centrara en reforzar el sistema educativo para ayudar a los niños a ponerse al día, revertir las pérdidas de aprendizaje y conseguir que el sistema educativo nacional fuera más resiliente ante futuras perturbaciones.

7. A pesar de estos retos, el Gobierno, conforme al decreto de 2015 del Líder Supremo sobre la educación inclusiva, facilitó la matriculación de los niños afganos e iraquíes y de otros niños extranjeros indocumentados en los centros de enseñanza primaria y secundaria en 2021. Hay aproximadamente 700.000 niños/estudiantes extranjeros, lo que supone una carga considerable para el sistema educativo del país.

8. A pesar de las recientes medidas de apoyo al aprendizaje inclusivo, varios factores repercuten en la participación y el aprendizaje efectivo de los niños con discapacidad en la educación. En 2016, había 30.000 niños con discapacidad en el país. Es necesario adoptar nuevas medidas que contribuyan al bienestar y la participación social de los niños con discapacidad y mejoren los procesos pertinentes de desarrollo y toma de decisiones.

9. Recientemente en el país se han intensificado las medidas de protección de la infancia. Un hito clave fue la aprobación de la Ley de Protección de Niños y Adolescentes de 2020, basada en el principio del interés superior del niño. Mediante las revisiones del Código Penal Islámico de 2013 y del Código de Procedimiento Penal de 2015, se introdujeron mejoras considerables con respecto a la protección de los niños en los procedimientos judiciales, los mecanismos de coordinación entre las partes interesadas pertinentes para alcanzar una interpretación jurídica adaptada a la infancia y la adopción de enfoques acordes con el interés superior del niño en todos los ámbitos.

10. Las lecciones aprendidas del actual programa de cooperación se derivan de los exámenes del programa llevados a cabo por el UNICEF y los asociados nacionales que abogan por aumentar la flexibilidad y adaptabilidad del programa para que siga siendo adecuado cuando se responda a emergencias. En la programación a nivel nacional y provincial, se considera esencial adoptar un enfoque multisectorial y con base empírica para atender las necesidades específicas de los niños afectados por emergencias. El apoyo al diálogo técnico, entre otras cosas mediante el intercambio de buenas prácticas, seguirá aprovechando al máximo los resultados para la infancia.

Prioridades del programa

11. El programa de cooperación entre el Irán y el UNICEF (2023-2027) se ajusta a los planes, las necesidades y las prioridades nacionales de desarrollo, contribuye directamente a las cinco esferas de resultados del MCNUDS, 2023-2027, y a los resultados intermedios conexos, y está en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025. El UNICEF participó plenamente en el proceso de consulta que culminó en el MCNUDS, incluido el desarrollo del análisis común sobre el país. El programa para el país se elaboró en consulta con diversas partes interesadas, entre ellas otros organismos de las Naciones Unidas, y con los principales homólogos gubernamentales.

12. En general, el programa quinquenal para el país aspira a que todos los niños y adolescentes de la República Islámica del Irán sean más resilientes y se beneficien equitativamente de un sistema integrado de protección social, que garantice la cobertura de sus necesidades de salud, nutrición, educación, bienestar, agua y saneamiento, el empoderamiento de sus familias y el pleno disfrute de su participación e inclusión, incluso en situaciones de emergencia, para que puedan desarrollar todo su potencial.

13. La vía de desarrollo es la siguiente:

a) Si todos los niños y adolescentes tienen acceso a los servicios de salud, saneamiento y nutrición;

b) Si se empodera a todos los niños y adolescentes mediante el acceso a la educación, el aprendizaje, las aptitudes prácticas, el pensamiento innovador y la protección frente a comportamientos de riesgo;

c) Si todos los niños y adolescentes se benefician de la protección social;

d) Entonces se sostendrá el proceso de desarrollo humano, se materializará el pleno potencial de todos los niños y adolescentes de la República Islámica del Irán a lo largo de su infancia y se podrá avanzar hacia una economía resiliente tanto en las actividades de desarrollo como en las situaciones de emergencia.

14. Entre las premisas fundamentales figura un entorno externo e interno que sea propicio y de apoyo, en el que el Gobierno mantenga su compromiso con el interés superior del niño y los factores externos no obstaculicen las iniciativas nacionales pertinentes, se disponga de financiación para niños y adolescentes, los ministerios competentes traten de conseguir la colaboración intersectorial, y la protección social siga siendo una prioridad.

15. Aunque el programa del UNICEF para el país se basa en las prioridades nacionales, se financia en gran medida con recursos nacionales y estará gestionado y dirigido por el Gobierno, el UNICEF se compromete a aprovechar su ventaja comparativa y movilizar apoyo internacional para su ejecución.

16. El programa para el país empleará la promoción de alto nivel con base empírica y el diálogo técnico para afianzar el entorno favorable y ayudar a mitigar los efectos adversos de los factores externos señalados en el MCNUDS sobre el desarrollo del niño y su bienestar. Se basará en los recursos presupuestarios, los datos y la coordinación existentes en materia de programación infantil, elaboración de modelos, evaluación y promoción con miras a ampliar las iniciativas prometedoras e innovadoras, incluidas las impulsadas por y para los niños, y la tecnología para el desarrollo. La colaboración entre el UNICEF y el Gobierno contribuirá a reforzar el sistema mediante la asistencia técnica y la creación de capacidad; la promoción de enfoques intersectoriales para maximizar la sinergia, la eficiencia y la eficacia en la consecución de resultados para los niños; y la integración de la capacidad de

preparación y respuesta ante emergencias y la reducción del riesgo de desastres. La adopción de decisiones con base empírica, el intercambio de las mejores prácticas a escala nacional y mundial y la evaluación del programa para el país contribuirán a tomar decisiones fundamentadas y a dotar de eficacia al programa.

17. El programa para el país se basa en los logros, la experiencia adquirida y las oportunidades para afrontar los cuellos de botella que dificultan que el bienestar de todos los niños sea una realidad. Consta de cuatro componentes: a) salud y nutrición; b) educación, aprendizaje y bienestar; c) protección social; y d) eficacia del programa. Los ejes centrales del programa son la prevención y mitigación de riesgos y el fomento de la resiliencia de los niños y sus familias. Esto implica la aplicación de estrategias de prevención y el fortalecimiento de sistemas que puedan anticipar y amortiguar las perturbaciones y las crisis. Al fomentar la resiliencia, se aumentará la capacidad de los niños y sus familias para valerse por sí mismos.

18. El programa para el país sigue centrándose en actividades de desarrollo dirigidas a los niños de la República Islámica del Irán, al tiempo que responde a las necesidades más acuciantes que se le plantean. Para garantizar la sinergia entre los mandatos humanitarios y de desarrollo del UNICEF en la República Islámica del Irán, las actividades humanitarias apoyarán a las comunidades receptoras.

Salud y nutrición

19. El objetivo general de este componente programático, que contribuye a varios resultados del MCNUDES —el resultado 2, relativo a la gestión de la salud pública; el 3, relativo a la gestión ambiental; y el 5, relativo al control de drogas— es garantizar que los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas accedan de forma equitativa e inclusiva a los servicios de salud, nutrición, saneamiento y agua potable. Su propósito es facilitar y reforzar un enfoque de la salud y la nutrición centrado en la equidad a lo largo de todo el ciclo vital. Entre las prioridades se incluirá la nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de 5 años y los adolescentes. Este componente del programa se llevará a cabo en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

20. La pandemia de COVID-19 afectó a la aceptación y la cobertura de los servicios ordinarios de atención primaria por el miedo a exponerse al virus y por la reducción del acceso a causa de los confinamientos. Este componente del programa contribuirá a consolidar el sistema sanitario, entre otras cosas mejorando los servicios en zonas desatendidas, y se centrará en los servicios esenciales de salud materna, neonatal e infantil, como las vacunaciones, durante el período crítico de los primeros 1.000 días y de los 24 a los 59 meses de edad de los niños, así como los períodos de preconcepción, embarazo y parto de las mujeres. También contribuirá a desarrollar las capacidades de los principales asociados que prestan servicios de prevención, tratamiento y reducción de daños por abuso de sustancias, VIH/sida, salud mental y apoyo psicosocial, con especial atención a los niños que viven en situaciones vulnerables.

21. A fin de incrementar la colaboración social, este componente del programa promoverá una mayor demanda de servicios de salud y nutrición entre los niños y sus hogares, al tiempo que aumentará los conocimientos sobre prácticas óptimas de salud y nutrición. Basándose en las mejores prácticas, el UNICEF prestará asistencia técnica para la creación de capacidad y el desarrollo de sistemas a nivel nacional.

22. En colaboración con sus asociados, el UNICEF ayudará a mejorar la capacidad de los homólogos clave y fortalecerá los sistemas para que los niños tengan un mayor conocimiento de las prácticas positivas en el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene, se beneficien de una mejor gestión comunitaria del agua y tengan mayor

acceso a unos servicios resilientes de agua, saneamiento e higiene durante las actividades de desarrollo y las situaciones de emergencia.

Educación, aprendizaje y bienestar infantil

23. Este componente del programa contribuye al resultado 1 del MCNUDS sobre la resiliencia socioeconómica. Su objetivo es garantizar que todos los niños y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables, tengan un acceso inclusivo a la educación, el desarrollo de aptitudes y los servicios de bienestar. Esto facilitará su futura participación en la sociedad y en la economía del país y aumentará su resiliencia. Bajo la coordinación general y el liderazgo del Gobierno, este componente del programa adoptará un enfoque centrado en la equidad y basado en el ciclo de vida, promoverá el interés superior del niño y dotará a los adolescentes de las aptitudes necesarias para alcanzar su pleno potencial.

24. Este componente del programa respaldará al Gobierno en sus esfuerzos por integrar la reducción del riesgo de desastres en los planes de estudio escolares, promover enfoques de aprendizaje centrados en el niño y garantizar la continuidad del aprendizaje en todos los contextos.

25. Este componente del programa ayudará al Gobierno a concienciar a los niños y adolescentes acerca de la respuesta a la degradación del medio ambiente y la preparación ante los peligros naturales. Asimismo, apoyará las actividades del Gobierno encaminadas a promover alianzas público-privadas en favor del desarrollo de los adolescentes y a determinar las posibilidades de ampliar la debida participación de estos en los asuntos públicos que corresponda.

26. Al reforzar la capacidad del personal de los servicios sociales, el UNICEF ayudará a los asociados y las instituciones nacionales pertinentes a prestar unos servicios de bienestar infantil accesibles, innovadores y con base empírica, unos servicios que se adapten a las necesidades específicas de los niños y adolescentes y que, por tanto, potencien su resiliencia. El programa para el país se ejecutará en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas que contribuyen al resultado 1 del MCNUDS, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Protección social

27. Este componente programático, que contribuye a los resultados 1 y 3 del MCNUDS, apoyará las iniciativas nacionales orientadas a consolidar el sistema nacional integrado de protección social y a incrementar el gasto social para hacer frente a la pobreza infantil. Su objetivo es afrontar los problemas y los cuellos de botella y facilitar y reforzar un enfoque eficaz, centrado en la equidad y con base empírica para hacer realidad el bienestar de la infancia.

28. Bajo la supervisión general del Gobierno, este componente del programa se basará en los esfuerzos nacionales por mejorar los sistemas de protección social con el fin de responder mejor a distintas perturbaciones, cuando sea necesario, y apoyar a los niños y las familias. El UNICEF proporcionará capacidad técnica para impulsar la capacidad de respuesta y la resiliencia de los sistemas nacionales de protección social, en especial la focalización en el ciclo vital y el aumento de la capacidad de respuesta ante los desastres naturales.

29. El apoyo del UNICEF tendrá como objetivo potenciar las capacidades nacionales al servirse de la experiencia, los datos empíricos y las mejores prácticas para detectar deficiencias y fundamentar la planificación y la asignación de recursos con vistas a la reducción sostenible de la pobreza infantil. Con la finalidad de procurar el desarrollo sostenible para todas las personas a través de mejor inversión en el capital humano, este componente del programa respaldará la ampliación de programas

de protección social específicos e integrados para intensificar el alcance de la protección social inclusiva en favor de los niños y las familias más desfavorecidas, especialmente en las zonas urbanas y las zonas menos desarrolladas.

30. En este componente del programa, se prestará asistencia técnica para mejorar el uso de los recursos financieros disponibles en todos los sectores sociales, a fin de realizar contribuciones fundamentadas al desarrollo del capital humano, lo que optimizará la cobertura y los efectos en todos los niños de la República Islámica del Irán. Esto incluye que se implementen otras opciones de financiación nacional e internacional para la recuperación tras la pandemia. Bajo la supervisión general del Gobierno, el UNICEF seguirá prestando apoyo técnico y financiero para generar los datos necesarios que permitan la toma de decisiones fundamentadas, el aprendizaje y la mejora de los resultados y la rendición de cuentas. El programa se ejecutará en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas que contribuyen al resultado 1 del MCNUDS, el cual está dirigido conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF.

Eficacia del programa

31. El componente de eficacia del programa respalda todos los demás componentes para que el diseño, la coordinación y la gestión del programa cumplan con las normas de calidad, sean eficientes y logren resultados para la infancia. Las alianzas público-privadas movilizarán recursos financieros y técnicos, y una comunicación eficiente impulsará el apoyo a la ejecución eficaz del programa. El UNICEF actuará conforme al principio rector de la titularidad y el liderazgo nacionales y ayudará al Gobierno a mitigar los desafíos, entre ellos los relativos a los factores externos indicados en el MCNUDS que afectan al bienestar de los niños. El Gobierno es el principal responsable del desarrollo de su país y de coordinar, en función de sus estrategias y políticas nacionales, todo tipo de asistencia exterior, incluida la proporcionada por el UNICEF, con el fin de integrarla efectivamente en su trayectoria de desarrollo.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	999	4 038	5 037
Educación, aprendizaje y bienestar infantil	2 002	6 200	8 202
Protección social	983	1 509	2 492
Eficacia del programa	2 166	1 989	4 155
Total	6 150	13 736	19 886

Gestión del programa y de los riesgos

32. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización entre los recursos asignados y la contribución del UNICEF a los resultados del programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se establecen en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas de la organización.

33. Tomando como base el análisis común sobre el país y las prioridades del MCNUDES (2023-2027) y en consonancia con los principios de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, se potenciarán las sinergias interinstitucionales y la rendición de cuentas conjunta en la programación y la movilización de recursos para ayudar a conseguir un desarrollo equilibrado.

34. Entre los principales riesgos que podrían afectar a la eficacia del programa figuran: la continuación de los factores externos indicados en el MCNUDES y sus repercusiones en los niños y la disponibilidad de recursos, incluidos los recursos financieros y los productos básicos esenciales; la tendencia creciente de los graves peligros naturales provocados por el clima en un país ya de por sí propenso a los desastres; la pandemia de COVID-19 que sigue socavando los sectores sociales; y los retos para hacer operativa la coordinación intersectorial.

35. Para mitigar estos riesgos, dado que el país recibe escasa ayuda internacional, el UNICEF seguirá estudiando posibilidades de movilización de recursos, presentando casos de inversión a donantes interesados y abogando por el uso de recursos nacionales. En el marco del MCNUDES y bajo el liderazgo general del Gobierno, el UNICEF movilizará conocimientos especializados a nivel mundial para ayudar a los asociados nacionales a integrar enfoques adaptados a la infancia, entre ellos los relativos a la mitigación del cambio climático, en sus planes nacionales y sectoriales, apoyando al mismo tiempo los programas de desarrollo de la resiliencia dirigidos a niños y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables.

36. El UNICEF seguirá aplicando un enfoque de gestión basado en datos y resultados para ayudar al país y prestarle apoyo técnico. El programa para el país se basará en los riesgos y dispondrá de controles internos y procedimientos para mitigar los riesgos relacionados con su ejecución. El equipo de gestión en el país seguirá evaluando y gestionando los riesgos detectados en el plan de gestión de riesgos de la oficina y llevará a cabo actividades de aseguramiento con arreglo al método armonizado de transferencias en efectivo, adoptado también por otros organismos de las Naciones Unidas.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

37. El UNICEF supervisará y evaluará sus propias aportaciones y el logro de productos, atribuibles a la contribución del UNICEF, mediante resultados e indicadores que se ajusten a las esferas emblemáticas nacionales y regionales y los marcos globales. Esta será la principal contribución del UNICEF a los resultados del MCNUDES, 2023-2027. Los indicadores estarán estrechamente vinculados a los indicadores estándar de resultados y productos del UNICEF y contribuirán a la presentación de informes globales en coordinación con el Gobierno. Los avances hacia los resultados previstos se evaluarán con los indicadores del marco de resultados y se analizarán mediante exámenes anuales y de mitad de año con las principales partes interesadas. La capacidad interna y una cultura de gestión basada en los resultados seguirán siendo fundamentales para el enfoque programático del UNICEF. Se espera que estas actividades generen nuevas ideas y recomendaciones que ayuden a mejorar la eficacia de la colaboración de las Naciones Unidas con el Gobierno de la República Islámica del Irán y, por tanto, potencien el desarrollo.

38. Como parte del grupo de seguimiento del MCNUDES, el UNICEF participará en el proceso más amplio de las Naciones Unidas de seguimiento y evaluación de los progresos realizados, según se indica en el MCNUDES, prestando especial atención a las metas y los indicadores relacionados con los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas.

39. El Ministerio de Relaciones Exteriores representará al Gobierno a efectos de este programa para el país. El Comité Directivo, copresidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el UNICEF e integrado por los asociados en la ejecución y los organismos competentes, se reunirá una vez al año para examinar y evaluar los progresos realizados en la aplicación del documento del programa para el país. Al examinar y evaluar la aplicación del documento del programa para el país, el Comité Directivo Nacional velará por que dicho documento se mantenga en consonancia con las prioridades de desarrollo del país. Asimismo, evaluará las hipótesis y los riesgos del documento del programa para el país, en particular los riesgos financieros y programáticos para lograr resultados. También abordará los cuellos de botella en la ejecución del programa y tomará decisiones sobre el camino a seguir.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre la República Islámica del Irán y el UNICEF, marzo de 2023 a diciembre de 2027

Prioridades temáticas: salud, nutrición, educación, bienestar infantil, agua, saneamiento e higiene, y protección social de la infancia

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Referencia del UNICEF): 1, 3, 4, 6 y 10

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Resultado 1: Para 2027, la población del Irán disfrutará de un desarrollo socioeconómico con capacidad de respuesta ante perturbaciones y de un crecimiento sostenible que estará integrado en las políticas y los programas de desarrollo.

Resultado 2: Para 2027, la población iraní se beneficiará de mejores servicios sanitarios y sociales y disfrutará de estilos de vida más saludables.

Resultado 3: Para 2027, se habrán mejorado la conservación del medio ambiente y la gestión integrada de los recursos naturales, y se habrá reforzado la capacidad para hacer frente a los retos del cambio climático.

Resultado 4: Para 2027, la resiliencia nacional y local ante los impactos de los desastres habrá aumentado gracias a las mejoras en la reducción del riesgo de desastres y en la preparación, respuesta y recuperación ante casos de desastre.

Resultado 5: Para 2027, más habitantes del Irán estarán protegidos frente al consumo de drogas y se habrá mejorado la capacidad para gestionar con eficacia las fronteras y combatir el tráfico ilícito.

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 2 (Resultados intermedios 2.1 y 2.2) Resultado 3 (Resultados intermedios 3.1 y 3.3) Resultado 5 (Resultado intermedio 5.1)	1. Los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad pueden acceder de forma equitativa e inclusiva a unos servicios	Porcentaje de a) madres y b) recién nacidos que reciben atención posnatal B: por determinar (PD) M: PD Porcentaje de vacunación infantil ^d	Informes del Ministerio de Salud y Educación Médica (MSEM)	1.1. El sistema sanitario, la atención primaria de salud y los proveedores de atención de salud han aumentado su capacidad para prestar unos servicios de salud y desarrollo en la primera infancia integrados, equitativos y de calidad a los	MSEM Ministerio de Energía Dirección de Lucha contra las Drogas Ministerio de Deporte y Juventud	999	4 038	5 037

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	de salud, nutrición y agua potable reforzados, más resilientes y de calidad, y hacer uso de esos servicios.	<p>B: > 85 % M: PD</p> <p>Porcentaje de lactantes menores de 6 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna</p> <p>B: PD M: PD</p>		<p>niños en situaciones vulnerables.</p> <p>(Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1 y 2.2 del MCNUDS)</p> <p>1.2. El sistema sanitario ha aumentado su capacidad para prestar servicios esenciales de nutrición con el fin de reducir todas las formas de malnutrición en los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes, con especial atención a los primeros 1 000 días.</p>	<p>Ministerio del Interior y organizaciones afiliadas</p> <p>Vicepresidencia de Ciencia y Tecnología</p>			
		<p>Porcentaje de niños menores de 5 años con carencia de vitamina A (en provincias seleccionadas)</p> <p>B: PD M: PD</p> <p>Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso (en provincias seleccionadas)</p> <p>B: PD M: PD</p> <p>Porcentaje de cobertura de los servicios de prevención de la transmisión maternoinfantil</p> <p>B: 34,6 % M: PD</p>	Informes del MSEM	<p>(Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1 y 2.2 del MCNUDS)</p> <p>1.3. El sistema sanitario, la atención primaria de salud y los proveedores de atención de salud han aumentado su capacidad para prestar unos servicios de salud materna y neonatal integrados, equitativos y de calidad, incluidos los servicios de prevención de la transmisión maternoinfantil, a los</p>				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				recién nacidos y las embarazadas a quienes van dirigidos. <i>(Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1 y 2.2 del MCNUDS)</i>				
		Porcentaje de adolescentes y jóvenes que padecen trastorno por consumo de sustancias B: 2,1 % M: PD	Informes de la Dirección de Lucha contra las Drogas	1.4. Los proveedores de servicios sanitarios y sociales han aumentado su capacidad para prestar equitativamente servicios de prevención, detección, tratamiento y reducción de daños por abuso de sustancias y VIH/sida, a los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas. <i>(Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1, 2.2 y 5.1 del MCNUDS)</i>				
		Porcentaje de niños que reciben servicios esenciales de salud mental a través de la atención primaria de salud ^d B: 70 % M: PD	Informes del MSEM	1.5. Los proveedores de servicios sanitarios y sociales han aumentado su capacidad para prestar equitativamente servicios de respuesta ante perturbaciones que contribuyan a la salud mental y el bienestar psicosocial de los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas.				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				(Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1, 2.2 y 5.1 del MCNUDS)				
		Número de hogares que viven en zonas rurales y en situaciones vulnerables que tienen acceso al agua potable y la utilizan gracias al apoyo del UNICEF durante el ciclo de programación. B: PD M: PD	Informes del Ministerio del Interior y el Ministerio de Energía Encuestas	1.6. Los niños, especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables, y sus hogares tienen más capacidad, conocimientos y resiliencia para adoptar prácticas adecuadas en materia de agua, saneamiento e higiene. (Esto contribuye a los resultados intermedios 2.1, 2.2, 3.1 y 3.3 del MCNUDS)				
Resultado 1 (Resultados intermedios 1.1 a 1.5)	2. Los niños y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables, acceden de forma equitativa e inclusiva a los servicios de educación, competencias para la vida, desarrollo de aptitudes y bienestar infantil, y	Número de niños en situaciones vulnerables que están matriculados en el sistema educativo formal B: PD M: PD Porcentaje de niños y adolescentes sin escolarizar (7 a 18 años) ^d B: 14,7 %, M: PD Porcentaje de niños y adolescentes con	Informes del Ministerio de Educación	2.1 Aumento de la capacidad del sistema educativo para ofrecer oportunidades de aprendizaje a los niños y adolescentes, especialmente a los que se encuentran en situaciones vulnerables, como los niños sin escolarizar y los niños con discapacidad, mediante la prestación de servicios y soluciones en materia educativa. (Esto contribuye a los resultados	Ministerio de Educación y su Organización de Educación Especial afiliada Ministerio del Interior y organizaciones afiliadas Ministerio de Deporte y Juventud Vicepresidencia de Ciencia y Tecnología	2 002	6 200	8 202

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	contribuyen a la promoción del interés superior del niño.	discapacidad o necesidades especiales matriculados en escuelas primarias inclusivas B: PD M: PD		intermedios 1.2 y 1.4 del MCNUDS) 2.2. Refuerzo de la capacidad del sistema educativo y el entorno de aprendizaje para adoptar enfoques innovadores y con base empírica, integrar la reducción del riesgo de desastres y garantizar la continuidad del aprendizaje en todos los contextos. (Esto contribuye a los resultados intermedios 1.2 y 1.4 del MCNUDS)	Departamento de Medio Ambiente Sociedad de la Media Luna Roja Iraní Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Asistencia Social y socios afiliados Organización Estatal de Bienestar Social MSEM Ministerio de Justicia			
		Porcentaje de adolescentes destinatarios del apoyo del UNICEF que participan en asuntos públicos relevantes B: PD M: PD	Encuesta, estudio	2.3. Capacitación de adolescentes para que realicen la transición del aprendizaje a la obtención de ingresos mediante programas de desarrollo de aptitudes basados en enfoques innovadores y participativos que llevan las políticas a la práctica. (Esto contribuye a los resultados intermedios 1.2, 1.4 y 1.5 del MCNUDS)				
		Porcentaje de adolescentes y jóvenes que ni trabajan, ni	Centro de Estadística del Irán					

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		estudian ni reciben formación B: PD M: PD						
		Porcentaje de niños a quienes se ha remitido a servicios mejorados de prevención, detección precoz y respuesta frente al maltrato infantil, y que se han beneficiado de esos servicios. B: PD M: PD	Informes del MSEM	2.4. Los sistemas de bienestar infantil con mandato de preparación y respuesta ante emergencias han aumentado su capacidad para prestar servicios inclusivos en situaciones de emergencia. (Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 y 1.3 del MCNU DS)				
		Número de instituciones que aplican procedimientos adaptados a las necesidades de la infancia. B: 3 M: 7	Informes de los correspondientes asociados en la ejecución	2.5. Los sistemas de bienestar infantil y el personal de servicios sociales han aumentado su capacidad para prevenir el maltrato infantil, actuar al respecto y prestar servicios inclusivos. (Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 y 1.3 del MCNU DS) 2.6. Mayor capacidad de las instituciones nacionales pertinentes para aplicar procedimientos adaptados a las necesidades de la				

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>infancia en el proceso judicial, conforme a las normas y los reglamentos nacionales.</p> <p>(Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 y 1.3 del MCNUDS)</p>				
<p>Resultado 1 (Resultados intermedios 1.1 a 1.5)</p> <p>Resultado 3 (Resultados intermedios 3.1 y 3.3)</p>	<p>3. Los niños y adolescentes, especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables, se benefician del acceso inclusivo y equitativo a unos sistemas de protección social de calidad y bien financiados y a un entorno que les permite desarrollar todo su potencial.</p>	<p>Grado en que la medición, el análisis o el asesoramiento técnico han fundamentado los planes y programas para reducir la pobreza infantil.</p> <p>B: PD M: PD</p>	<p>Examen de informes sectoriales</p>	<p>3.1. Mayor capacidad nacional para generar y analizar habitualmente datos desglosados que tengan en cuenta las necesidades de la infancia, con el fin de tomar decisiones fundamentadas respecto a la vía de desarrollo de la infancia.</p> <p>(Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 a 1.5 del MCNUDS)</p>	<p>Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Asistencia Social y socios afiliados</p> <p>Organización Estatal de Bienestar Social</p> <p>Ministerio del Interior y socios afiliados</p> <p>Vicepresidencia de Ciencia y Tecnología</p>	983	1 509	2 492
		<p>Porcentaje de niños y adolescentes cubiertos por el sistema nacional de protección social</p> <p>B: PD M: PD</p>	<p>Informes del Centro de Estadística del Irán y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Asistencia Social</p>	<p>3.2. Aumento de la capacidad nacional y la promoción de presupuestos adaptados a las necesidades de la infancia con el fin de mejorar la asignación de recursos y la eficiencia del gasto público en servicios esenciales y protección social para</p>				

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje del presupuesto nacional asignado a la red de seguridad social para la infancia (educación, salud y protección social).</p> <p>B: PD M: PD</p>	<p>Informes de la Organización de Planificación y Presupuesto</p>	<p>los niños más vulnerables y sus hogares.</p> <p><i>(Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 a 1.5 del MCNU DS)</i></p> <p>3.3. Refuerzo del sistema y los servicios de protección social resilientes, integrados y orientados al ciclo vital para permitir la prestación de servicios esenciales a los niños y adolescentes en situaciones vulnerables.</p> <p><i>(Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 a 1.5 del MCNU DS)</i></p> <p>3.4. Fomento del potencial de la infancia mediante el desarrollo de un entorno propicio y la adaptación de planes y prácticas institucionales.</p> <p><i>(Esto contribuye a los resultados intermedios 1.1 a 1.5, 3.1 y 3.3 del MCNU DS)</i></p>				

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso ^{a,b} , bases de referencia (B) y metas (M) ^c	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultados 1 a 5 del MCNU DS	4. Eficacia del programa	Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan las puntuaciones de referencia B: PD (2022) M: 100 %	InSight	Apoyo a la ejecución, coordinación, eficacia, calidad, etc. del programa.	Comité Directivo copresidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores	2 166	1 989	4 155
Recursos totales						6 150	13 736	19 886

^a En la medida de lo posible, todos los indicadores se desglosarán por sexo y edad.

^b Todos los indicadores de resultados se ajustan directa o indirectamente a los indicadores de resultados del MCNU DS.

^c Las bases de referencia y las metas se determinarán o actualizarán cuando se disponga de datos de referencia recientes.

^d Indicador del MCNU DS.